

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El presente AVISO DE PRIVACIDAD, sirve para uso de las siguientes áreas pertenecientes a la DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO, **Dirección General de Seguridad, 911, Academia de Seguridad, Comisaría** (*Llenado de Informe Policial Homologado, *Hechos relevantes ocurridos durante el turno de policía, *Constancia de NO faltas administrativas), **Jefatura de Oficiales Calificadores** (*Caratula de expediente de ingreso a barandilla, *Certificado médico de personas que ingresan a separos preventivos, *Inventario de pertenencias de las personas que ingresan a Separos preventivos, *Libro de Registro de visitas de las personas que ingresan a Separos Preventivos), **Dirección Jurídica de Seguridad** (*Informe Mensual de prestadores de Seguridad Privada, *Control de Visitas, *Registro de presentaciones de Sujetos Obligados, *Revisión e Integración de la documentación e información remitida por la Secretaría del Ayuntamiento a la Dirección General de Seguridad respecto a la solicitud de Conformidad o Revalidación para la prestación de servicios de seguridad privada), **Dirección de Policía** (*Llenado de cédula Única de registro de usuarios para el acceso a la (SAU) Sistema de Administración de Usuarios, con un perfil de funciones administrativas para el acceso a la Plataforma México, como: Perfil de Capturista de (IPH) Informe Policial Homologado, perfil administrador, supervisor, consulta de personas o vehículos, enlace estatal o institucional en la base de Plataforma México, *Llenado de cédula Única de registro de usuarios para la obtención del RND, * Llenado de cédula Única de registro de usuarios para la obtención del CUP, * Llenado de ficha de identificación para realizar evaluaciones que permitan conocer las condiciones de los sujetos evaluados en términos de control de confianza, estas evaluaciones podrán consistir en exámenes de desempeño, poligráficos, de entorno social y psicológico, así como toxicológicos, entre otros), **Jefatura de Prevención al Delito** (*Minuta de actividades de pláticas en materia de prevención, *Lista de Asistencia de las reuniones del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana, *Lista de Asistencia de las Reuniones de la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, *Lista de Asistencia de las Reuniones de Comités Vecinales y de Participación Ciudadana), Siendo el Sujeto Obligado del tratamiento de los datos personales el Municipio de Salamanca y como Responsable la Dirección de cada área, conforme a lo dispuesto por la Ley de General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Los datos personales proporcionados a las diferentes áreas son estrictamente confidenciales y serán tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Datos Personales

Datos de Identificación pueden ser dependiendo de cada área los siguientes:

- Ficha de Identificación:
- Nombre completo,
- RFC,
- Estado civil,
- Edad,
- Domicilio,
- Teléfono,
- Correo electrónico,
- Redes sociales,
- Datos familiares (padres, hermanos, esposo (a) e hijos,
- Menaje y descripción de casa
- Estudio socioeconómico (distribución de gastos, situación financiera, ahorros), Bienes Inmuebles, vehículos propios o de dependientes económico
- Historia y situación actual escolar,
- Historia laboral,
- Referencias personales y laborales.
- Acta de nacimiento (Corroborar nacionalidad)
- CURP
- Certificado del último grado de estudios





DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

- Identificación oficial
- Comprobante de domicilio (reciente)
- Recibos de nómina
- Reporte de buró de crédito
- Estados de cuenta bancarios y comerciales
- Acta de matrimonio

Finalidad de la obtención de los datos personales

- * Identificar a las personas que realizarán trámites ante la Dirección General de Seguridad;
- * Identificar a las personas que ingresarán y/o recogerán documentación remitida al Ministerio Público por la Jefatura del Sistema de Emergencias 911;
- * Llevar un registro de los aspirantes para ingresar a la institución policial y verificar que reúnan las capacidades técnicas y profesionales establecidas en los perfiles de puesto;
- * Realizar el registro para el llenado del informe policial homologado en las puestas a disposición ante la Fiscalía General del Estado, Fiscalía General de la República, de las víctimas, testigos y policías adscritos a esta Comisaría, así como actas de entrevistas generadas por cualquier situación o hecho delictivo que amerite ser turnado a la instancia competente.
- * Elaborar el Parte de Novedades por escrito de los hechos relevantes ocurridos durante el turno del policía.
- * Identificar y Registrar que las personas solicitantes en el Sistema Plataforma México No cuenten con alguna falta administrativa cometida.
- * Identificar y registrar a las personas que ingresan a los separos preventivos municipales con motivo de una falta administrativa.
- * Registrar las condiciones médicas en las cuales se encuentran las personas que ingresan a los separos preventivos municipales con motivo de una falta administrativa o la probable comisión de un delito.
- * Registrar e identificar las pertenencias que llevan consigo las personas que ingresan a los separos preventivos municipales con motivo de una falta administrativa o la probable comisión de un delito.
- * Registrar a las personas que ingresan a visitar a las personas que ingresan a los separos preventivos municipales con motivo de una falta administrativa o la probable comisión de un delito.
- * Identificar, a las personas que prestan servicios de seguridad privada en el municipio de Salamanca, Gto., para efectos de empadronamiento, control, supervisión y vigilancia.
- * Identificar a las personas que realizarán trámites ante la Dirección Jurídica de la Dirección General de Seguridad.
- * Identificar a las personas que realizarán presentaciones a firma con motivo de algún mandamiento judicial o ministerial ante la Dirección General de Seguridad del Municipio de Salamanca.
- * Revisar que la documentación e información remitida por la Secretaría del Ayuntamiento a la Dirección General de Seguridad respecto a la solicitud de Conformidad o Revalidación para la prestación de servicios de seguridad privada, se encuentre debidamente integrada.
- * Gestionar la creación de una Clave de Usuario en la Dirección General del Sistema Estatal de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia "C5i", para el acceso a la (SAU) Sistema de Administración de Usuarios, con un perfil de funciones administrativas para el acceso a la Plataforma México, como: Perfil de Capturista de (IPH) Informe Policial Homologado, perfil administrador, supervisor, consulta de personas o vehículos, enlace estatal o institucional en la base de Plataforma México.
- * Gestión de una Clave de Usuario para la obtención del (RND) Registro Nacional de Detenciones.
- * Gestión de una Clave de Usuario para la obtención, emisión, modificación del (CUP) Certificado Único Policial.
- * Llenado de ficha de identificación con el objeto de programar evaluaciones que permitan conocer las condiciones de los sujetos evaluados en términos de control de confianza, de conformidad con la normatividad aplicable. Estas evaluaciones podrán consistir en exámenes de desempeño, poligráficos, de entorno social y psicológico, así como toxicológicos, entre otros.
- * Identificar a las personas que participan en los programas preventivos de la Jefatura de Prevención del Delito.
- * Identificar y registrar a las personas que asisten y participan en las reuniones del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana.
- * Identificar y registrar a las personas que asisten y participan en las reuniones de la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- * Identificar y registrar a las personas que asisten y participan en las reuniones de Comités Vecinales y de Participación Ciudadana.



Transferencia de datos personales. Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas y enlistadas en el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; *

Mecanismos y medios disponibles para que el titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la facultad de:

- Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
- Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

El fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y las transferencias de datos. Respecto de los incisos anteriores, se inserta el fundamento normativo para cada punto respectivamente:

- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos de México; 3 fracción I, VII, VIII, IX, XXIX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, 16, 20, fracción III, 22, 29, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 62, 63, 64, 65, 67, 72, 78, 81, 83, 86, 96, 97, 98, 99, 100, y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, 9 fracción VII, 77 fracción III de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 10, 11, 31 Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato; 43, 109 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para la Institución Policial del Municipio de Salamanca, Guanajuato; 21 del Reglamento de Policía para el Municipio de Salamanca, Gto., 5, Fracción I del Reglamento de la Academia de Seguridad Pública de Salamanca, Guanajuato.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

El procedimiento y requisitos específicos para el derecho que se requiera ejercer, son los siguientes:

- **Acceso:** Indicar la modalidad en la que el titular prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- **Rectificación:** Especificar las modificaciones que se solicitan a los datos personales, así como aporta los documentos que sustenten la solicitud.
- **Cancelación:** Señalar las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos personales de los archivos, registros o base de datos del responsable.
- **Oposición:** Manifestar las causas o las situaciones que llevan al titular a solicitar que concluya el tratamiento de sus datos personales, así como el daño que le causaría que dicho tratamiento continúe:
 - En el caso de que la solicitud se refiera a un tratamiento en lo particular, se deben indicar las finalidades específicas respecto de las cuales se solicita el ejercicio del derecho.
- **Requisitos en todos los supuestos:** (Titular: Credencial para Votar, pasaporte, cédula profesional, **Menor de edad:** Acta de nacimiento del menor de edad, documento legal que acredite la tutela, documento de identificación oficial del tutor. **Persona fallecida:** Acta de defunción, documento (s) que acrediten el interés jurídico de quien presenta la solicitud, documento de





DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

identificación oficial de quien presenta la solicitud, **Representación:** Copia simple de la identificación del titular, Identificación oficial del representante, Instrumento público o carta poder simple firmada ante dos testigos).

Usted podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) de manera gratuita, directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la información pública de Salamanca, ubicado en el Centro de Lectura José García Dueñas, ubicado en Leona Vicario 323 colonia San Juan Chihuahua, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales; o en el correo electrónico solicitudes.transparencia@mail.salamanca.gob.mx

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de Internet del https://transparencia.salamanca.gob.mx/Avisos_privacidad/Avisos_privacidad.htm , o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

